

Dec. No. 284-07 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares de la República en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 284-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Olivo Fermín, queda ascendido a Ministro Consejero, en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ARTICULO 2.- La señora Abril Mora García, queda designada Auxiliar Consular en el Consulado de la República Dominicana en Madrid, España.

ARTÍCULO 3.- Se modifica el Artículo 5 del Decreto No.92-07, de fecha 28 de febrero de 2007, para que se lea y rija de la manera siguiente:

“**ARTICULO 5.-** La señora María de los Angeles Mañón Jiménez, queda designada Auxiliar Consular en el Consulado de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América.

ARTICULO 4.- Queda derogado el Decreto No.229-06, de fecha 2 de junio de 2006, que designa a la señora Giselle María Ureña Pérez, Cónsul Honoraria de la República Dominicana en la República de Hungría.

ARTICULO 5.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ